

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:
Referencia: EX-2023-00880274UNC-ME#FCEFYN
VISTO:
El presente expediente, por el cual el Ing. Osvaldo NATALI solicita licencia sin goce de haberes; y
CONSIDERANDO:
Que la misma se solicita por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;
Lo informado por el Área Personal;
La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución Nº 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Osvaldo NATALI (Leg. 31587) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso, en ANÁLISIS MATEMÁTICO I,

del Departamento MATEMÁTICA, desde el 13 de Octubre de 2023 y mientras dure en el cargo de mayor Jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2025, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Matemática a fin de notificar al interesado y archívese.

NB/Mbl